RESUMEN DE INSTITUCIONES Y EMPRESAS PRESENTES EN AGENDA

INSTITUCIONES ORGANIZADORAS

FUNDACIÓN CAROLINA

La Fundación Carolina se constituye en octubre del año 2000 como una institución para la promoción de las relaciones culturales y la cooperación en materia educativa y científica entre España y los países de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, así como con otros países con especiales vínculos históricos, culturales o geográficos.

Por su naturaleza, mandato y funciones la Fundación Carolina es una institución única en el sistema español de cooperación al desarrollo, así como en el marco de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

Su singularidad se debe a la participación conjunta de actores públicos y privados en su financiación, órganos de gobierno y actuaciones y al papel que juega como puente y catalizador de recursos entre las administraciones y empresas e instituciones académicas.

Para la consecución de sus fines la fundación desarrolla dos programas:

1. Programa de Formación: Tiene como objeto facilitar y promover la ampliación de estudios de titulados universitarios así como la especialización y actualización de conocimientos de postgraduados, profesores, investigadores y profesionales procedentes de Iberoamérica. El Programa de Formación se articula a través de tres modalidades: Becas de Postgrado, Becas de Doctorado y Estancias Cortas y Becas de Movilidad.
2. Programa Internacional de Visitantes: Dirigido a personas relevantes y con proyección de futuro en sus respectivos países a las que se ofrece visitar España. Los objetivos del programa son brindarles la ocasión de establecer contacto con personas e instituciones españolas de su ámbito de interés, poder conocer de forma directa la realidad actual española y fomentar la creación de lazos personales e institucionales que contribuyan a mejorar y profundizar las relaciones entre España y los países de origen del visitante.

La Fundación Carolina desarrolla dos actuaciones complementarias y de carácter transversal a sus programas:

1. Red Carolina: Su objetivo es crear un sistema estable de relaciones entre los ex-becarios con la Fundación Carolina y con España. El principal instrumento es www.redcarolina.es
2. Vivir en España: La finalidad es ofrecer a los becarios un conocimiento profundo de la realidad política, social, económica y cultural española brindándoles ocasiones de encuentro e intercambio personal, y facilitarles su estancia en España a través de la organización de conferencias, coloquios, visitas, viajes de fin de semana y descuentos en establecimientos comerciales.

GRUPO SANTANDER

Santander es un banco comercial que cotiza, entre otras, en la Bolsa de Madrid y en la de Nueva York, con una capitalización bursátil de aproximadamente 90.000 millones de euros, unos activos totales de 1,2 billones de euros y un capital de cerca de 88.000 millones de euros. En 2014, el Grupo alcanzó un beneficio neto de 5.816 millones de euros y retribuyó al accionista con 0,60 euros por acción. Ya en el año 1857, el objetivo de los fundadores de Santander fue financiar el comercio entre España y Latinoamérica para generar empleo y prosperidad en ambas regiones. Su actual directora es Ana Patricia Botín, también consejera delegada de la filial británica del Grupo Santander y miembro del consejo de administración de Coca-Cola.

Santander tiene un modelo de negocio y una franquicia únicos que le permiten competir con éxito en banca comercial internacional. Es un modelo que se ha desarrollado a lo largo de los últimos 158 años, y muy especialmente bajo el gran liderazgo Emilio Botín. Este modelo se basa en:

- Una presencia geográfica diversificada. El equilibrio entre mercados emergentes y maduros nos asegura un crecimiento mayor que el del sector. En 2016 prevemos un crecimiento medio del PIB en nuestros mercados cercano al 3%.
- Una franquicia sólida de banca de particulares y empresas en nuestros 10 mercados principales. Nuestro objetivo es estar entre los tres bancos líderes en cada uno de nuestros 10 principales mercados, donde tenemos 1.000 millones de clientes potenciales.

➢ Un modelo de filiales autónomas en capital y liquidez. Esto incentiva una buena gestión local y refuerza nuestra estabilidad y flexibilidad.

➢ Una gestión del talento internacional con una misma cultura y una marca global. Esto nos permite atraer y retener a los mejores profesionales. Queremos compartir una misma manera de hacer las cosas. Contamos con una reconocida marca global que, según *Brand Finance*, ocupa el décimo puesto del ranking mundial.

➢ Una gestión prudente de los riesgos y fortaleza de balance, apoyados en el sólido marco de control del Grupo. Durante más de 50 años hemos generado beneficios y pagado dividendos, incluso durante la reciente crisis financiera internacional.

➢ Una inversión en innovación que permite la transformación digital y compartir mejores prácticas. Nuestra dimensión global aporta valor a las filiales del Grupo.

Banco Santander es la empresa que más invierte en apoyo a la educación en el mundo (Informe Varkey/UNESCO-Fortune 500) a través de Santander Universidades, que mantiene 1.200 acuerdos de colaboración con universidades e instituciones de 21 países. Más información en www.becas-santander.com.

INSTITUCIONES, EMPRESAS POR ORDEN DE APARICIÓN EN LA AGENDA

UNIÓN DE EUROPEÍSTAS Y FEDERALISTAS DE ESPAÑA

La Unión de Europeístas y Federlistas de España (UEF España) es una organización que forma parte de la entidad de ámbito europeo Union of European Federalists (UEF), una organización no gubernamental con el objetivo de promover una Europa federal y más democrática.

La UEF nace en 1946 y desde entonces ha trabajado por conseguir una Europa federal y más democrática en la idea de que la unidad en la diversidad podría evitar los conflictos que han existido tradicionalmente en Europa y, más concretamente, las últimas dos guerras mundiales. Los federalistas europeos asumieron desde el primer momento que sólo un esfuerzo colectivo de la ciudadanía europea por constituir un marco de cooperación organizado de modo federal podría garantizar la existencia de una Europa en paz, libertad y como un espacio de respeto de los Derechos Humanos.

Actualmente UEF consta de 24 secciones en Europa, pudiendo existir tan sólo una organización por estado, si bien a menudo las secciones estatales tienen a su vez secciones regionales o locales.

En resumen, los objetivos de la UEF son:

Agrupar a los ciudadanos europeos dispuestos a trabajar por una unión en Europa de tipo federal, actuar de catalizador de las fuerzas pro-democráticas en Europa y fomentar el debate público sobre el contenido del proyecto de construcción Europea.

UEF es un movimiento autónomo y que no depende de ningún partido político. De hecho, tiene una configuración plural, tanto en origen territorial de sus miembros como ideológico, agrupando personas de las distintas familias políticas europeas pero que tienen en común el objetivo de avanzar hacia una Europa Federal.

UEF trabaja habitualmente a nivel local, regional, estatal y europeo con todo tipo de instituciones, asociaciones, fundaciones y partidos políticos para tratar de hacer presente la idea de la Europa federal en todos los ámbitos sociales y políticos. Además UEF trabaja my estrechamente con su organización juvenil de referencia Young European Federalists (JEF), cuya sección juvenil en España es Jóvenes Europeístas y Federalistas de España (JEF España), así como con el Movimiento Europeo y el World Federalist Movement.

REPSOL

Es una compañía energética global con amplia experiencia en el sector, que desarrolla actividades de exploración, producción, refino, marketing y nuevas energías en todo el mundo, llevando a cabo una política de gestión de recursos humanos y de relación con el entorno altamente responsable.

La empresa está considerada a nivel internacional como la 7ª petrolera de Europa por capitalización bursátil, con una de las mejores tasas de éxito exploratorio de la industria petrolera a nivel mundial. Está presente en 30 países y estratégicamente situada en las áreas más prolíficas de hidrocarburos del mundo.

Repsol es una compañía energética integrada y global con amplia experiencia en el sector, que desarrolla actividades de Upstream y Downstream en todo el mundo.

Preocupados por alcanzar el bienestar de las personas y el crecimiento económico de la sociedad, en Repsol contribuyen con talento, esfuerzo e ilusión a la construcción de soluciones energéticas inteligentes y sostenibles a largo plazo. Siempre con procesos que responden a altos controles de seguridad y respeto por el medio ambiente.

Su visión es una visión de futuro, que sustenta sus principales valores: todos los que forman parte de Repsol se sienten muy identificados con ellos. Su estructura organizativa permite reforzar tanto el área corporativa, como la de sus principales actividades.

Apuestan por la innovación tecnológica como elemento clave para construir un modelo energético más eficiente, seguro, competitivo y sostenible. Esta apuesta se materializa en el **Centro de Tecnología de Repsol**: un centro puntero en Europa, desde donde potencian la I+D+i, con inversiones de cerca de 100 millones de euros anuales, aplicando una máxima: inventemos el futuro.

En Repsol desarrollan actividades en Upstream (Exploración y Producción de hidrocarburos) y Downstream, que integra Refino -donde somos líderes en Europa con productos y servicios que responden a altos procesos de calidad y seguridad-, Marketing, Gas Licuado del Petróleo, Química y Nuevas energías.

TELEFÓNICA

Telefónica es uno de los operadores integrados de telecomunicaciones líder a nivel mundial en la provisión de soluciones de comunicación, información y entretenimiento, con presencia en Europa y Latinoamérica. Está presente en 24 países y cuenta con una base de clientes que supera los 323,1 millones a diciembre de 2013.

La compañía dispone de uno de los perfiles más internacionales del sector al generar más de un 77% de su negocio fuera de su mercado doméstico, y se constituye como el operador de referencia en el mercado de habla hispano-portuguesa.

El Grupo ocupa la octava posición en el sector de telecomunicaciones a nivel mundial por capitalización bursátil, la primera como operador europeo integrado, y la vigésima en el ranking Eurostoxx 50, que agrupa las mayores compañías de la zona Euro (31 diciembre de 2013).

Telefónica es una empresa totalmente privada, con más de 1,5 millones de accionistas directos y cotiza en el mercado continuo en las bolsas españolas (Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia) y en las de Londres, Nueva York, Lima y Buenos Aires.

En Latinoamérica, la compañía presta servicios a más de 221 millones de clientes a 31 de diciembre de 2013, posicionándose como operador líder en Brasil, Argentina, Chile y Perú y contando con operaciones relevantes en Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela. En Europa, la compañía tiene presencia, además de en España, en el Reino Unido, Irlanda, Alemania, República Checa y Eslovaquia, dando servicio a más de 101,6 millones de clientes al cierre de diciembre de 2013.

Con más de ocho décadas de experiencia y crecimiento constante, Telefónica es hoy un operador integrado de telecomunicaciones líder en España. Su actividad se centra fundamentalmente en los negocios de telefonía fija y telefonía móvil, con la banda ancha como herramienta clave para el desarrollo de ambos, y en los servicios y aplicaciones de las Tecnologías de la Información, todo ello con una clara orientación al cliente y trasladándole las posibilidades y soluciones del nuevo mundo digital.

WAYRA

Palabra que significa "viento" en quechua, se fundó con la idea de convertirse en un acelerador para el desarrollo de futuros 'Silicon Valleys' en los países en que Telefónica está presente. Se creó en Latinoamérica en abril de 2011 y aspira a identificar ideas con el máximo potencial en TIC e impulsar su desarrollo, proporcionándoles la tecnología, la orientación y la financiación que necesiten.

Los emprendedores pueden presentar sus proyectos a Wayra, que selecciona varios de ellos para desarrollarlos. Los proyectos elegidos reciben financiación (a cambio de un 10% de participación), acceso a los recursos de Telefónica (incluida su experiencia técnica y de gestión) y un lugar en el que trabajar.

Wayra está presente en la actualidad en 9 países (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, España, México, Perú y Venezuela) y tiene previsto seguir expandiéndose en Europa durante 2012, y salir al mercado en el Reino Unido, Irlanda, Alemania y la República Checa.

SANTANDER UNIVERSIDADES

Banco Santander, a través de Santander Universidades, colabora desde hace 20 años con las universidades con una iniciativa única en el mundo, que le distingue del resto de bancos e instituciones financieras nacionales e internacionales.

El banco encabeza la lista 'Global Fortune 500' como la empresa que más invierte en Responsabilidad Social Empresarial relativa a la educación, según el primer estudio global publicado por la Fundación Varkey en colaboración con la UNESCO. En 2016 se destinaron 157 millones de euros.

Santander Universidades mantiene convenios con 1.045 universidades y centros de investigación nacionales e internacionales.

Desde 2002, el banco ha invertido más de 1.500 millones de euros en apoyo a la educación superior.

Se han apoyado más de 3.000 proyectos universitarios en 2016 destinados a la mejora de la educación, la creación de oportunidades para los universitarios y el estímulo de la cultura emprendedora, la investigación y la innovación.

La internacionalización de los universitarios con becas de movilidad internacional, programas de intercambio y el impulso de proyectos transversales de cooperación entre instituciones de varios países. Y con el acceso al primer empleo se apoyarán iniciativas para que los universitarios puedan acceder al mercado laboral, con programas de becas para prácticas profesionales e iniciativas de formación.

ORGANIZACIONES SINDICALES
COMISIONES OBRERAS (CCOO)

CCOO es el primer sindicato de España por número de personas afiliadas y por delegados elegidos en las elecciones sindicales.

Se estructura en Federaciones, según la actividad o sector al que pertenece la empresa, y Uniones, según el territorio donde se ubica el centro de trabajo.

Es una organización sindical democrática y de clase que está formada por trabajadores y trabajadoras que nos afiliamos de forma voluntaria y solidaria para defender nuestros intereses y para conseguir una sociedad más justa, democrática y participativa. Es un sindicato reivindicativo y participativo que pretende representar y defender de forma adecuada los intereses del mundo asalariado, de los y de las pensionistas, de las personas que están en el paro, de los emigrantes, de la inmigración y de la juventud.

Es un sindicato de hombres y mujeres que tiene entre sus principios impulsar y desarrollar la igualdad de oportunidades, así como combatir la discriminación por razón de sexo. Para ello se propone desarrollar acciones positivas en las relaciones laborales y condiciones de trabajo, así como la consecución de una representación equilibrada de hombres y mujeres en todos los niveles, removiendo todos los obstáculos para alcanzar la proporcionalidad a la afiliación existente en todos los órganos de dirección del sindicato. Es plural, abierto a todos los trabajadores y trabajadoras, cualquiera que sea su ideología, filosofía, concepción política o religiosa, dentro del respeto a los derechos humanos y las normas democráticas

Es un sindicato unitario y democrático, en el que trabajamos por conseguir la unidad del conjunto de trabajadores y trabajadoras y en el que decidimos las actuaciones sindicales y nuestro funcionamiento a partir de las asambleas de las personas afiliadas y de los órganos de dirección y gestión que elegimos democráticamente. Actúa de manera autónoma e independiente de los poderes económicos, del Estado y de cualquier otro interés ajeno a sus fines, y también de los partidos políticos.

Es un sindicato sociopolítico que además de reivindicar la mejora de las condiciones de trabajo y de vida, asume la defensa de todo aquello que nos afecta como trabajadoras y trabajadores, dentro y fuera de la empresa. A su vez, es internacionalista, es decir fomenta la solidaridad con todos los pueblos del mundo que luchan por las libertades democráticas, y con los refugiados y refugiadas, trabajadoras y trabajadores que padecen persecución por el hecho de ejercer sus derechos sindicales y democráticos.

Es un sindicato pluriétnico y multicultural que lucha contra el racismo y la xenofobia, que promueve los valores del respeto, la tolerancia y la convivencia entre los miembros de las distintas etnias y pueblos, que quiere agrupar y defender las reivindicaciones de los trabajadores y trabajadoras inmigrantes, garantizándoles la plena igualdad de derechos y deberes dentro de nuestra organización, y su inserción en nuestra comunidad.

UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES (UGT)

Es una confederación sindical constituida en 1888. Uno de los dos sindicatos mayoritarios, dentro de los más representativos, y por ello es un interlocutor social.

Es una organización progresista, comprometida, reivindicativa, democrática e independiente con presencia en todos los sectores de actividad y en todo el territorio español.

Defienden los intereses del conjunto de los trabajadores en cualquiera de sus condiciones, trabajen o no, sean fijos o temporales. Defendemos a los trabajadores con carácter integral y no a un colectivo concreto. Lo hacen combinando la acción y la negociación y siempre a la búsqueda del consenso, de acuerdos. Ese ha sido un objetivo de la acción sindical en los últimos treinta años a través de la negociación Colectiva.

Su primer campo de acción son los centros de trabajo. En este ámbito se concitan dos realidades: la fuerza y capacidad de resolver problemas, por un lado, y la capacidad de superar conflictos junto con una situación laboral precaria, por otro. Esto hace necesaria la presencia y la acción del sindicato en la empresa.

Negociaron más de 4.500 convenios de los cuales se benefician cerca de 11.00.000 de personas trabajadoras, estén o no afiliados al sindicato. Desarrollaron su acción sindical a través de la negociación colectiva en aproximadamente 1.100.000 empresas.

Además, esta organización es miembro fundador de la Confederación Europea de Sindicatos (CES) y de la Confederación Sindical Internacional (CSI), antigua CIOSL. Asimismo, forma parte de los Comités Ejecutivos europeo y mundial de ambas confederaciones sindicales y desarrolla labores de cooperación sindical en América Latina y África, y apoyamos y trabajamos por la formación de trabajadores, formación sindical, investigación, etc.

PARLAMENTO EUROPEO

El Parlamento Europeo es el órgano legislativo de la UE. Es elegido directamente por los votantes de la UE cada cinco años. Las últimas elecciones se celebraron en mayo de 2019.

- **Función**: Órgano de la UE elegido por sufragio directo, con responsabilidades legislativas, de supervisión y presupuestarias
- **Miembros**: 751 eurodiputados (diputados al Parlamento Europeo)
- **Presidente**: David-Maria Sassoli
- **Creado en**: 1952 como Asamblea Común de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, 1962 como Parlamento Europeo, primeras elecciones por sufragio directo en 1979
- **Sede**: Estrasburgo (Francia), Bruselas (Bélgica), Luxemburgo

REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LA UNIÓN EUROPEA (REPER)

La Representación Permanente (REPER) es una Embajada del Gobierno español en la capital europea, Bruselas. Una Embajada diferente a las demás, ya que es un reflejo de la administración española. Son funcionarios de todos los ministerios, expertos en los temas de su competencia que trabajan coordinadamente bajo las instrucciones de los Embajadores y ministerios en Madrid.

Su misión es promover y defender los intereses de los españoles y de todos los europeos en su conjunto en el proceso de toma de decisiones, defender la posición española e influir en las decisiones siempre con el objetivo de construir una Europa más justa y equilibrada para todos los ciudadanos de la Unión.

Como funcionarios de un Estado Miembro tienen una doble función, de un lado forma n parte del Consejo de la Unión Europea y de otro lado defienden los intereses de España ante todas las instituciones de la Unión.

Realizan su misión principalmente en dos niveles:

Primer nivel: Los Consejeros.

Los Consejeros de la REPER (funcionarios españoles de los diferentes ministerios) se reúnen con sus homólogos de los otros 28 Estados Miembros en los denominados Grupos de Trabajo, allí se expresan y defienden las posiciones de España y también se negocian. Además, preparan las reuniones del siguiente nivel. Hay más de 150 grupos de trabajo.

Segundo Nivel: Los Embajadores.

Los Embajadores Representantes Permanentes se reúnen al menos una vez a la semana en los denominados Comités de Representantes Permanentes COREPER. Los Embajadores preparan las reuniones de los ministros, se ayudan del trabajo ya realizado por los Consejeros y negocian posiciones para llevar el máximo de temas ya debatidos a los Consejos de ministros. Hay dos Comités de Representantes Permanentes.

Los Embajadores y los Consejeros asisten a los ministros en la preparación y el desarrollo de los Consejos de ministros de la Unión Europea

La Representación Permanente se relaciona con todos los actores involucrados en el proceso de toma de decisiones buscando siempre el equilibrio entre el interés de España y el interés común europeo con la idea permanente de ser constructivos y sumar al proyecto común.

La REPER informa a diario a los ministerios sobre temas de su competencia en las diferentes instituciones, Comisión Europea, Parlamento, Comité de las Regiones etc.

Asimismo la REPER está en contacto continuo con todos los interlocutores relacionados con la UE: Comunidades Autónomas, Diputados y Senadores,

Eurodiputados, Entidades Locales, Representantes de Empresas, Sindicatos, Asociaciones, ONG´s, Investigadores y por supuesto Periodistas.

CENTRO BOTÍN

El Centro Botín es un centro de arte que tiene por objeto generar desarrollo social y riqueza aprovechando el potencial que tienen las artes para despertar la capacidad creativa.

El Centro Botín aspira a ser:

- Un centro de arte de referencia en España, parte del circuito europeo de centros de arte de primer nivel, que destaque por la excelencia de su programación y logre que las artes contribuyan a la mejora de las personas y de la sociedad.
- Un lugar vivo y cercano, de encuentro habitual para los ciudadanos, en el que disfrutar, aprender e inspirarse gracias a la diversidad de experiencias artísticas ofrecidas para todos los públicos.
- Y un motor de generación de riqueza económica, social y cultural en la cornisa cantábrica.

GOBIERNO DE CANTABRIA

El Gobierno de Cantabria es una de las instituciones estatutarias que conforman la comunidad autónoma de Cantabria, siendo el órgano superior colegiado que dirige la política y la Administración de esta autonomía española y es, asimismo, el titular de la función ejecutiva y de la potestad reglamentaria sobre dicho territorio.

El presidente de Cantabria es elegido por el Parlamento de Cantabria entre sus miembros. Éste a su vez elige a los titulares de las consejerías, los cuales pueden ser miembros o no del Parlamento.

Actualmente el Gobierno de Cantabria es el resultado del pacto de gobierno del Partido Regionalista de Cantabria y del PSOE. La presidencia recae en el Partido Regionalista de Cantabria y la vicepresidencia del gobierno en el PSOE. El PRC controla cinco consejerías mientras que el PSC cuenta con cuatro.

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

La Universidad de Cantabria (UC) es una universidad pública radicada en la comunidad autónoma de Cantabria (España). Tiene quince centros distribuidos en tres campus, uno localizado en Santander, otro situado en Torrelavega y un tercero en Comillas. Para el curso 2017-2018 contó con 11.862 alumnos y 1.273 profesores.

La Universidad de Cantabria ha obtenido la calificación definitiva como Campus de Excelencia Internacional por el Gobierno de España en diciembre de 2014 y forma parte

como miembro fundador del Grupo 9 de Universidades (G9) españolas, creado en 1997 con el objetivo de promover la colaboración entre las instituciones universitarias que lo integran, tanto en lo que respecta a las actividades docentes e investigadoras como a las de gestión y servicios.

SECRETARÍA GENERAL IBEROAMERICANA (SEGIB)

Es el órgano permanente de apoyo institucional y técnico a la Conferencia Iberoamericana y a la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, integrada por los 22 países iberoamericanos: diecinueve en América Latina y tres en la península Ibérica, España, Portugal y Andorra.

Tiene como objetivos:

- ✓ Contribuir al fortalecimiento y la cohesión de la Comunidad Iberoamericana e impulsar su proyección internacional.
- ✓ Colaborar en la preparación de las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno en estrecha coordinación con la correspondiente Secretaría Pro Témpore.
- ✓ Fortalecer la labor desarrollada en materia de cooperación en el marco de la Conferencia Iberoamericana, de conformidad con el convenio de Bariloche.
- ✓ Promover los vínculos históricos, culturales, sociales y económicos entre los países iberoamericanos, reconociendo y valorando la diversidad entre sus pueblos.
- ✓ Ejecutar los mandatos que reciba de las Cumbres y Reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores iberoamericanos.
- ✓ Coordinar las distintas instancias de la Conferencia Iberoamericana con los demás organismos iberoamericanos.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Congreso de los Diputados es la cámara baja de las Cortes Generales, el órgano constitucional que representa al pueblo español. En la actualidad está compuesto por 350 diputados. Tiene atribuido por la Constitución el ejercicio de las funciones siguientes:

- ✓ Ejerce en concurrencia con el Senado la representación del pueblo español, la potestad legislativa, la función presupuestaria y el control de la acción del Gobierno.
- ✓ Ejerce con carácter dirimente la potestad legislativa, en los casos en que el Senado introduzca enmiendas u oponga su veto a cualquier proyecto o proposición de Ley, debiendo en estos casos reafirmar el proyecto inicial a fin de que pueda ser enviado al Rey para su sanción, pudiendo hacerlo por mayoría absoluta tras su reenvío por el Senado o por mayoría simple dos meses después de dicho reenvío.
- ✓ Ejerce con exclusividad las funciones de otorgamiento y retirada de confianza en el Gobierno, de propuesta al Rey del nombramiento de 4 Magistrados del Tribunal Constitucional y de propuesta al Rey del nombramiento de 6 Vocales del Consejo General del Poder Judicial.

El Congreso de los Diputados elige al Presidente del Gobierno, a propuesta del Rey, en primera votación por mayoría absoluta y transcurridas cuarenta y ocho horas por mayoría simple y controla la acción del Gobierno mediante interpelaciones y preguntas. Tiene además la iniciativa legislativa, junto con el Senado y con el Gobierno y puede recibir proposiciones de Ley remitidas por las Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas o por los ciudadanos, tramitando los proyectos y ratificando o rechazando las enmiendas introducidas en los mismos.

Las candidaturas que obtuvieron representación en el Congreso se organizan en grupos parlamentarios. Para constituir uno son necesarios un mínimo de 15 diputados, aunque también es posible formar grupo a partir de 5 escaños si la candidatura ha obtenido al menos el 5% de votos a nivel nacional, o al menos el 15% de los votos en las circunscripciones en la que se presentó. Los grupos parlamentarios pueden estar integrados por diputados de un único partido o por los de varios partidos, pero los diputados de un mismo partido no pueden formar grupo parlamentario separado.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA (BBVA)

BBVA es hoy un grupo global de servicios financieros que ofrece la más completa gama de productos y servicios a sus clientes, ya sean particulares o empresas. El Grupo tiene una sólida posición de liderazgo en el mercado español, donde nació hace más de 150 años. Además, cuenta con una franquicia líder en América del Sur; es la primera entidad financiera de México; uno de los 15 mayores bancos de Estados Unidos por depósitos y uno de los pocos grandes grupos internacionales con presencia en China y Turquía.

Emplea a 104.000 personas en más de 30 países de todo el mundo, tiene más de 47 millones de clientes y 900.000 accionistas.

La Innovación es un elemento diferenciador de BBVA respecto a sus competidores y la palanca de su desarrollo tanto en la organización de la entidad, como en el negocio, que lo aleja de un banco convencional y lo sitúa en el camino de convertirse en una nueva clase de compañía industrial de distribución de servicios financieros y no financieros. El Grupo fue pionero en el sector bancario con la creación en 2004 de un departamento de I+D+i y ha vuelto a anticiparse con la creación de un Comité de Innovación al máximo nivel directivo.

REAL MADRID CLUB DE FÚTBOL

Mejor conocido como Real Madrid, es una entidad polideportiva con sede en Madrid, España. Fue fundado oficialmente como un club de fútbol el 6 de marzo de 1902 por los hermanos barceloneses Juan y Carlos Padrós bajo el nombre de (Sociedad) Madrid Foot-ball Club.

Participa en la máxima categoría de la Liga Nacional de Fútbol Profesional, la Primera División de España o Liga BBVA, desde su fundación en 1929 siendo uno de los tres

únicos equipos que la ha disputado siempre sin haber descendido de ella. En ella posee los honores de haber sido el primer líder histórico de la competición, el del club que más títulos posee con un total de treinta y dos, y el de haber conseguido la máxima puntuación en una temporada con cien puntos.

FUNDACIÓN REAL MADRID

La Fundación del Real Madrid expresa mediante su acción social, el compromiso solidario del Real Madrid; preservar y conservar el patrimonio histórico del club; fomentar los valores inherentes al deporte como su principal activo, para favorecer la educación integral de la infancia y la juventud, así como la inclusión social de los más vulnerables.

Su visión es la de ser un referente universal en el uso del deporte como herramienta educativa y de integración social.

Sus valores son el respeto, trabajo en equipo, transparencia, solidaridad, compromiso, igualdad, motivación

La Fundación desarrolla sus programas de actividades en torno a cinco grandes áreas: deportivas, formativas y culturales, socio-asistenciales, Cooperación internacional, institucionales.

SECRETARÍA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA Y EL CARIBE

La Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe (SECIPIC) del Ministerio de Asuntos Exteriores, se encarga de la formulación, dirección, ejecución, seguimiento y evaluación de la política exterior para Iberoamérica, la Cooperación Internacional para el Desarrollo y la coordinación de la acción cultural exterior. Asimismo, prepara y coordina las Cumbres Iberoamericanas y la planificación e impulso de las actividades de la Comunidad Iberoamérica de Naciones; colabora y apoya a las funciones de la Secretaría General Iberoamericana y fomenta y coordina la presencia de España en la Organización de Estados Americanos (OEA) y en los distintos organismos y entidades multilaterales de mismo ámbito.

De la SECIPIC depende la Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible y la Dirección General para Iberoamérica y el Caribe. Además cuenta con instituciones adscritas como la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el Instituto Cervantes y la Real Academia de España en Roma que depende funcional y orgánicamente de la SECIPIC.

ALTO COMISIONADO PARA LA AGENDA 2030

Transformar Nuestro Mundo es el lema de la Agenda 2030, la nueva agenda internacional que desgrana los objetivos de la comunidad internacional en el periodo 2016-2030 para erradicar la pobreza y favorecer un desarrollo sostenible e igualitario.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) han sido redactados en un proceso de consulta internacional sin precedentes, coordinado por las Naciones Unidas, que comenzó en 2012 y finalizó en septiembre de 2015 con su anuncio formal en la Asamblea de las Naciones Unidas.

La agenda 2030 gira entorno a cinco ejes centrales: PLANETA, PERSONAS, PROSPERIDAD, PAZ Y ALIANZAS. Está integrada por 17 objetivos de desarrollo sostenible y 169 metas que suponen un nuevo reto de la comunidad internacional para lograr erradicar la pobreza, extender el acceso a los derechos humanos, lograr un desarrollo económico global sostenible y respetuoso con el planeta y los recursos que ofrece.

Los nuevos objetivos beben de la experiencia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), suscritos en el año 2000 por la comunidad internacional con límite temporal en 2015. Los ODS asumen las tareas por finalizar relativas a los ODM y resultan más ambiciosos, participativos y, sobre todo, universales.

Son más ambiciosos porque tratan de dar solución a los mayores problemas de la población internacional con un fin claro, la erradicación de la pobreza -cuando los ODM simplemente su mitigación-. Además, incluyen un fuerte componente medioambiental –con hasta seis objetivos relacionados- que plantea el cuidado del planeta como límite para el desarrollo y la prosperidad económica, y se pone al servicio de la mejora del bienestar y la calidad de vida y la expansión de la libertad.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (RAE)

La Real Academia Española (RAE) se creó en Madrid en 1713, por iniciativa de Juan Manuel Fernández Pacheco (1650-1725), marqués de Villena, quien fue también su primer director. Tras algunas reuniones preparatorias realizadas en el mes de junio, el 6 de julio de ese mismo año se celebró, en la casa del fundador, la primera sesión de la nueva corporación, tal como se recoge en el primer libro de actas, iniciado el 3 de agosto de 1713. Más adelante, el 3 de octubre de 1714, quedó aprobada oficialmente su constitución mediante una real cédula del rey Felipe V. En 1715, después de considerar una serie de propuestas para decidir su lema, la institución, en «una votación secreta, eligió el actual: un crisol en el fuego con la leyenda *Limpia, fija y da esplendor*», según señala Alonso Zamora Vicente en su *Historia de la Real Academia Española* (1999).

La RAE, cuyo principal precedente y modelo fue la Academia Francesa, se marcó como objetivo esencial desde su creación la elaboración de un diccionario de la lengua castellana, «el más copioso que pudiera hacerse». Ese propósito se hizo realidad con la publicación del *Diccionario de autoridades,* editado en seis volúmenes, entre 1726 y 1739, y en cuyos preliminares se incluye una sucinta historia de la corporación. En 1715 la Academia, que en

sus orígenes contaba con veinticuatro miembros, aprobó sus primeros estatutos, a los que siguieron los de 1848, 1859, 1977 y 1993. La *Orthographía* apareció en 1741 y en 1771 se publicó la primera edición de la *Gramática*.

A lo largo de sus trescientos años de historia, un total de veintinueve directores han regido los destinos de la RAE, aunque dos de ellos —Ramón Menéndez Pidal y José María Pemán— repitieron en su cargo en dos períodos diferentes de sus vidas. Instalada en su actual sede académica de la calle madrileña de Felipe IV desde 1894, la institución ha ido adaptando sus funciones a las exigencias y necesidades de la sociedad de su tiempo. Los estatutos vigentes, aprobados en 1993, establecen como objetivo fundamental de la Academia «velar por que la lengua española, en su continua adaptación a las necesidades de los hablantes, no quiebre su esencial unidad». Este compromiso se ha plasmado en la denominada *política lingüística panhispánica*, compartida con las otras veintiuna corporaciones que forman parte de la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), creada en México en 1951.

La Real Academia Española (RAE) cuenta con dos sedes en Madrid: el edificio institucional y el Centro de Estudios de la RAE y de la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), situado en la calle Serrano. En el primero, inaugurado en 1894, están las dependencias propias de los departamentos de Dirección, Secretaría, Gerencia, Comisión Permanente de la ASALE, Biblioteca y Archivo, Comunicación, Tecnología, CORPES XXI y otros servicios generales y administrativos. El Departamento de «Español al día», el Instituto de Lexicografía, el Instituto Rafael Lapesa y Tecnología se encuentran en el Centro de Estudios, en un edificio cedido por el Gobierno de España a la corporación.

MUSEO DEL PRADO

El edificio que hoy sirve de sede al Museo Nacional del Prado fue diseñado por el arquitecto Juan de Villanueva en 1785, como Gabinete de Ciencias Naturales, por orden de Carlos III. No obstante, el destino final de esta construcción no estaría claro hasta que su nieto Fernando VII, impulsado por su esposa la reina María Isabel de Braganza, tomó la decisión de destinar este edificio a la creación de un Real Museo de Pinturas y Esculturas. El Real Museo, que pasaría pronto a denominarse Museo Nacional de Pintura y Escultura y posteriormente Museo Nacional del Prado, abrió por primera vez al público en 1819. El primer catálogo constaba de 311 pinturas, aunque para entonces en el Museo se guardaban ya 1510 obras procedentes de los Reales Sitios. Las valiosísimas Colecciones Reales, germen de la colección del actual Museo del Prado, comenzaron a tomar forma en el siglo XVI bajo los auspicios del emperador Carlos V y fueron sucesivamente enriquecidas por todos los monarcas que le sucedieron, tanto Austrias como Borbones. A ellos se deben los tesoros más emblemáticos que se pueden contemplar hoy en el Prado

Desde su inauguración, el Museo ha cumplido con la alta misión de conservar, exponer y enriquecer el conjunto de las colecciones y obras de arte que, estrechamente vinculadas a la historia de España, constituyen una de las más elevadas manifestaciones de expresión artística de reconocido valor universal.

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA ESPAÑA GLOBAL

Es el órgano superior directamente responsable de adoptar las medidas para la mejora de la imagen exterior de España. Asimismo, le compete el impulso y la planificación, coordinación y seguimiento de la acción exterior española, pública y privada, en los ámbitos económico, cultural, social, científico y tecnológico, encaminada a la promoción de la imagen de España.

De la Secretaría de Estado depende la Oficina de la España Global, con rango de Dirección General. Le corresponde, entre otras funciones, elaborar la propuesta de los planes anuales de acción exterior para la promoción de la España Global, y estudiar y canalizar las iniciativas que formulen tanto organismos o instituciones públicos como privados.

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Corresponde al Ministerio para la Transición Ecológica la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de energía y medio ambiente para la transición a un modelo productivo y social más ecológico.

Igualmente le corresponde la política de agua como bien público esencial; las relaciones del Consejo de Seguridad Nuclear con el Gobierno y con la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, de acuerdo con la Ley 3/2013.

RED IBEROAMERICANA DE JÓVENES LÍDERES IBEROAMERICANOS

El programa Jóvenes Líderes Iberoamericanos de la Fundación Carolina ha mostrado su potencial para generar colaboraciones a medio y largo plazo, y ha permitido afianzar una red de jóvenes líderes iberoamericanos, conscientes de la importancia de fortalecer y potenciar las relaciones de los países latinoamericanos con España y Portugal. Fruto de ello ha sido la constitución de la Red Iberoamericana de Jóvenes Líderes y de una plataforma estable e interdisciplinar de trabajo en el marco de las principales redes sociales.

Se trata de una asociación integrada por más de 650 jóvenes de 22 países de Iberoamérica, con la misión de fomentar el crecimiento y desarrollo de Iberoamérica potenciando el liderazgo de los jóvenes de la región que nace de la iniciativa de los becarios de los programas Becas Líder y Jóvenes Líderes Iberoamericanos de la Fundación Carolina y Banco Santander.

La constitución de la Red formaliza uno de los fines que impulsaron la creación del programa encaminado a estrechar las relaciones profesionales y el sentido de pertenencia común de los jóvenes a un mismo proyecto de futuro.

ESGLOBAL

Es el primer medio digital en español para quienes están interesados en entender lo que ocurre en este mundo cada vez más complejo. Ofrecemos análisis y reflexión. Intentan siempre descubrir el otro lado de las cosas, sorprender en el qué y en el cómo cuentan lo que ocurre, y lo que podría ocurrir, tratando de anticipar tendencias, de exponer posibles consecuencias. Quieren complementar, de un modo más pausado, la avalancha de información que nos inunda el día a día.

Su idioma es el español, aunque sus autores proceden de los lugares más diversos. Aspiran a trasladar a sus lectores los diferentes modos de ver un mundo con realidades muy diversas, y a servir de altavoz a aquellos que quieren difundir sus ideas y su conocimiento en español.

Creen en el intercambio abierto de opiniones siempre dentro del respeto a una discrepancia civilizada. Heredera de Foreign Policy en español, esglobal es editada por la Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior (FRIDE).

BANCO DE ESPAÑA

El Banco de España es el banco central nacional y, en el marco del Mecanismo Único de Supervisión (MUS), el supervisor del sistema bancario español junto al Banco Central Europeo. Su actividad está regulada por la Ley de Autonomía del Banco de España.

Funciones como banco central nacional:

Respetando las funciones que emanan de su integración en el SEBC, la Ley de Autonomía otorga al Banco de España el desempeño de las siguientes funciones:

Poseer y gestionar las reservas de divisas y metales preciosos no transferidas al BCE. Promover el buen funcionamiento y la estabilidad del sistema financiero y, sin perjuicio de las funciones del BCE, de los sistemas de pago nacionales. En este contexto, se enmarcan las operaciones de provisión urgente de liquidez a las entidades. Supervisar la solvencia y el cumplimiento de la normativa específica de las entidades de crédito, otras entidades y mercados financieros cuya supervisión se le ha atribuido. Poner en circulación la moneda metálica y desempeñar, por cuenta del Estado, las demás funciones que se le encomienden respecto a ella. Elaborar y publicar las estadísticas relacionadas con sus funciones y asistir al BCE en la recopilación de información estadística. Prestar los servicios de tesorería y de agente financiero de la deuda pública. Asesorar al Gobierno, así como realizar los informes y estudios que resulten procedentes.

Funciones como miembro del Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC)

Definir y ejecutar la política monetaria de la zona del euro, con el objetivo principal de mantener la estabilidad de precios en el conjunto dicha zona. Realizar las operaciones de

cambio de divisas que sean coherentes con las disposiciones del artículo 111 del TUE, así como poseer y gestionar las reservas oficiales de divisas del Estado. Promover el buen funcionamiento de los sistemas de pago en la zona del euro. En este contexto, se enmarcan las operaciones de provisión urgente de liquidez a las entidades. Emitir los billetes de curso legal.